

adoptados por dichas Juntas Generales, así como los balances de escisión y fusión aprobados y demás documentación que la ley permite gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar del último anuncio publicado para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Barcelona y Llanera, a 26 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario de Payma Cotas, Sociedad Anónima Unipersonal y Control Asturiano de Estructuras, Sociedad Anónima Unipersonal, Ramón Fajula Farrés, Administrador Único de Servicios y Ensayos de Obra Civil, Sociedad Limitada Unipersonal.—53.188. y 3.ª 1-12-2003

PESCA Y SALAZONES SUROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Pesca y Salazones del Suroeste, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del Parador Nacional de Turismo de Ayamonte (Huelva), el día 17 de diciembre de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 17 de diciembre de 2003, a las 18,30 horas.

Orden del día

Primero.—Se propone la ampliación del capital social.

Segundo.—Aprobación en su caso de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativos al capital social y a las acciones en que se divide.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Protocolización del Acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, e igualmente podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ayamonte, 27 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Edmundo A. Kassem.—53.634.

PROATRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de octubre de 2003, su ha disuelto y simultáneamente liquidado esta Sociedad en base al siguiente Balance final de Liquidación:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Accionistas Desembolsos no exigidos | 45.075,91 |
| Terrenos | 13.222,27 |
| Construcciones | 84.634,89 |
| Bancos | 4,68 |
| Total Activo | 142.937,75 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 63.120,00 |
| Reservas | 44.628,66 |
| Resultados Negativos Ejercicios Anteriores | -14.363,55 |
| Pérdidas y Ganancias | 2.020,73 |
| Cuenta Crédito con Socios | 47.531,91 |
| Total Pasivo | 142.937,75 |

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, Carlos Querol Prieto.—52.820.

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alquería Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 19 de Diciembre de 2.003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Plan de Viabilidad en el que se analiza la situación económica y financiera de la Compañía. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aumento, si procede, de la cifra del capital social en la cuantía de 2.253.795,00 euros. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Modificación, si procede, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales relativos al capital social y a la cualidad de socio, según informe que presenta el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, el Plan de Viabilidad y el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales junto con el Informe del Consejo de Administración.

Denia, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.578.

PROMOCIONES Y URBANIZACIONES DE ALCUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|-------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado Material | 601,01 |
| Inmovilizado Financiero | 180.303,63 |
| Tesorería | 2.947,62 |
| Total Activo | 183.852,26 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 183.852,26 |
| Total Pasivo | 183.852,26 |

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Antonio de Pádua de Montaner Ferrer.—52.821.

PROMOCIONS JAPA, S. L. MANUEL MARQUÉS MARTÍN, S. L. (Sociedades fusionadas y extinguidas) SOCIEDAD DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TERRENAS, S. L. (Sociedad de nueva creación)

En virtud de lo que dispone el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que

las Juntas Generales de Socios celebradas con carácter de universales, en fecha 21 de Noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la Fusión de las Sociedades Promocions Japa, Sociedad Limitada (Extinguida) y Manuel Marqués Martín Sociedad Limitada (Extinguida), extinguiéndose en el momento de la Fusión, por creación de la nueva sociedad Sociedad de Promoción, Desarrollo e Innovación Terrenas, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas.

Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del Balance de Fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente.

En Madrid y Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Administrador de Promocions Japa S. L., D. Juan Antonio Jaurrieta Más.—El Administrador de Manuel Marqués Martín S. L., D. Manuel Marqués Martín.—53.075. 1.ª 1-12-2003

PROMOTORA DE VÍDEO, S. A.

Reducción de Capital

A efectos de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas celebrada el día 30 de Septiembre de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en 45.000 euros, hasta la cifra de 260.948 euros mediante la amortización de 45.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, abonando a los accionistas la cantidad de 450.000 euros.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Manzano Martos.—53.274.

PROSEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el próximo día 30 de Diciembre de 2003, a las veinte horas, en Sevilla, Plaza de Pilatos número 1, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección o reelección de Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas.

Tienen derecho de asistencia y voto, personal o mediante representación escrita y especial, todos los accionistas y están a su disposición y le serán entregados o enviados, gratuitamente, los antecedentes y justificación de las propuestas sobre los asuntos comprendidos en los dos puntos del Orden del Día.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Ignacio Madina Fernández de Córdoba.—53.270.

PROSOGAR S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 1 de septiembre de 2.003, la Compañía acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sant Boi de Llobregat, 1 de septiembre de 2003.—El administrador único, Pablo Roldán de los Ríos.—53.094.